

ADM 3443/18

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2018

ACUERDO N° 804.- En la Provincia de San Luis, a VEINTICINCO días del mes de OCTUBRE de DOS MIL DIECIOCHO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. MARTHA RAQUEL CORVALÁN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.-

DIJERON: Vista la duración que se estima en la visita a la Unidad Penitenciaria de la Ciudad de San Luis, a realizarse el día viernes 9 de Noviembre de 2018, a partir de la hora ocho (08:00), determinada por Acuerdo N° 660/2018, resulta pertinente dejar sin efecto la suspensión de términos de tal día, dispuesta en el punto II) del referido Acuerdo. Por ello;

ACORDARON: I) DEJAR SIN EFECTO la suspensión de términos del día 9 de Noviembre del corriente año, dispuesta en el punto II) del Acuerdo N° 660/2018, sin perjuicio de valorar el otorgamiento de la misma oportunamente.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-